



Municipalidad de Mattaldi
PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESOLUCION N° 1773-013-2025

DEPARTAMENTO EJECUTIVO:

V I S T O :

La nota de fecha 11 de febrero de 2025, presentada por los integrantes de la Sub Comisión de Fútbol del Club Atlético Cultural Mattaldi, por la que solicitan a este municipio, se les otorgue autorización municipal para utilizar el predio de la cancha de dicha Institución.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MATTALDI

R E S U E L V E:

- Artículo 1° AUTORIZAR al Club Atlético Cultural Mattaldi de nuestra localidad, a realizar, en la cancha de dicha Institución, siempre que la misma cumpla con las condiciones y/o requisitos legales vigentes, los encuentros deportivos (partidos de fútbol) de los Torneos de Apertura y Clausura oficiales, previstos por la Liga Regional de Fútbol General Roca, para el presente año 2025;
- Artículo 2° Remitir copia de la presente a los solicitantes de lo dispuesto en el artículo anterior para su conocimiento.-
- Artículo 3° **COMUNÍQUESE**, Dése al Registro Municipal y ARCHÍVESE.

MATTALDI – Cba., 14 de febrero de 2025.-